

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto, 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y don-  
 dem los no suscritores. Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tracion de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION  
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
 segundo.

Miércoles 11 de Mayo de 1887.

SE PUBLICA  
 Todos los Miércoles, Viernes y  
 Domingos. NUM. 956.

### LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idó-  
 neos y de responsabilidad en todos  
 los pueblos de esta Provincia; para  
 la venta de Máquinas para coser y  
 todo lo concerniente á las mismas:  
 como tambien viajantes con garan-  
 tia positiva; para mas informes en  
 el establecimiento de «La Compa-  
 ñía Fabril Singer», Abeuradors, 8,  
 Gerona, de 8 de la mañana á 9 de  
 la noche; todos los dias laborables.

### ATENCION FUMADORES

Si deseáis fumar el lejítimo Pa-  
 pel Cereza Pectoral y Aromático  
 del único inventor y fabricante Ga-  
 briel Puig, dirigirse calle San Fe-  
 lippe Neri núm. 2, Barcelona.

No os dejéis engañar con marcas  
 parecidas; fijarse bien con mi nom-  
 bre, rúbrica y direccion. 1-8

### AVISO

Se venderá perpétuamente una  
 casa y patio situada en la calle de  
 Santa Ana del pueblo de Bescanó  
 núm. 18. Para saber el precio y  
 demás condiciones, conferirse con  
 D. Pedro Más, procurador causídi-  
 co de esta ciudad. 1-2

### El despecho es mal consejero

El órgano del elemento menos im-  
 portante de la coalicion electoral, que  
 en la última contienda ha luchado en  
 esta capital contra la candidatura del  
 partido liberal dinástico, á quien por  
 lo visto la vergonzosa derrota de sus  
 dos desdichados candidatos, le tiene  
 fuera de quicio, al hacer saber que  
 vuelve á su madriguera, de la que  
 mas le valria no haber salido, lo  
 hace con una serie tal de considera-  
 ciones y comentarios sobre las referi-  
 das elecciones, falsas en su fondo de  
 toda falsedad y en la forma solo pro-  
 pias de aquel periódico cuya desgra-  
 cia llega hasta el extremo que ni la  
 salud de los amigos puede anunciar.

Entre todas las falsas y calumnio-  
 sas afirmaciones, de que estaba pla-  
 gado el escrito, si tal puede llamarse,  
 una hubo que por la intencion y por  
 el modo como viene formulada no po-  
 demos dejar pasar por alto, aunque  
 fuese este nuestro deseo, sino por  
 otra cosa, cuando menos para que se  
 conozca hasta donde llega el cínico  
 desparpajo de ciertos seres.

Referímonos á la manera poca co-  
 rrecta que ha tenido de poner, sin la  
 menor necesidad, en evidencia á cer-  
 tas dignísimas personas que en uso  
 de su indiscutible derecho electoral  
 tuvieron por conveniente contribuir  
 con su legítimo voto, al triunfo de

un candidato que á las notorias y re-  
 conocidas circunstancias de capacidad  
 y aptitud para el cargo concegil,  
 reunia para aquellas la de una amis-  
 tad sincera y lealmente correspon-  
 dida.

Este hecho tan natural, tan senci-  
 llo que no ha ofrecido otra particula-  
 ridad que la de mortificar sin razon  
 á aquel diario, ha sido apuntado por  
 el mismo y señalado de una manera  
 tan insinuante y adornado con deta-  
 lles tan faltos de verdad y fundamento,  
 que se ha visto bien claro que con  
 ello no le guiaba otro movil que el  
 de una venganza tan ruin como ridí-  
 cula.

Con lo dicho no trató de reseñar los  
 hechos pura y sencillamente como su-  
 cedieron no, que eso no ha sido nunca  
 la norma de aquel periódico, sino que  
 lo que pretendia, á lo que aspiraba,  
 era á que por un lado apareciésemos  
 nosotros como necesitados de un apo-  
 yo que nunca hemos pedido, pero  
 que con merecerlo nos considerare-  
 mos siempre muy honrados, y por  
 otro en situacion desairada las res-  
 pectables personas á que se referia, ri-  
 diculizando con una descarada false-  
 dad el hecho material de la emision  
 de su voto, como si quien por su con-  
 dicion social tiene la seguridad de  
 ser respetado por toda persona decen-  
 te, hubiese de temer atropello de al-  
 guna especie al ejercitar el innegable  
 derecho que legalmente les compelia.

Transfigurar de ese modo los  
 hechos y la verdad para acomodarlos  
 desfigurados al despecho y á la ira  
 de quien los comenta, es solo propio  
 de quien no estima en lo que vale la  
 dignidad ó la desconoce por completo.

Si se hubiese ocupado en buen hora  
 del resultado de la eleccion, gritando  
 y lamentándose si le dolia la paliza  
 recibida, nada habríamos tenido que  
 decir, aun haciéndolo en la forma ca-  
 racterística de sus procedimientos, pe-  
 ro no podemos dejar pasar sin nuestra  
 protesta, que faltando intencionada-  
 mente á la verdad, trate de poner  
 ahora ni nunca en evidencia á res-  
 pectabilísimas personas, cuyo libérrimo  
 é indiscutible derecho de obrar como  
 obraron tiene el forzoso deber de  
 respetar.

Siempre el despecho ha sido mal  
 consejero.

### EL JURADO

Hoy que todavía está sobre el ta-  
 pete el proyecto de ley del Jurado,  
 nos vamos á permitir hacer algunas

reflexiones, acerca de un proyecto de  
 gran resonancia para los intereses pú-  
 blicos y llamado en primer término á  
 llenar un vacío que se notaba en nues-  
 tro enjuiciamiento criminal.

Los periódicos reformistas que ve-  
 nian increpando al Gobierno, habrán  
 quedado convencidos de que era sis-  
 temática su oposicion por la falta de  
 iniciativa que aseguraban existir en  
 el ilustre jefe del partido liberal don  
 Práxedes Mateo Sagasta.

Tanto en la cuestion del Jurado  
 como en otras de carácter grave, el  
 señor Presidente del Consejo ha com-  
 prendido siempre que las reformas  
 debén llevarse á cabo con cierta cir-  
 cunspeccion, inspirándose en las ne-  
 cesidades de las épocas y en las exi-  
 gencias con que la opinion pública  
 suele imponerse, reclamando medidas  
 que, sin afectar á la paz pública,  
 merezcan el honor de ocuparse de  
 ellas en tiempo y con la oportunidad  
 debidas.

La ley del Jurado, sin que antes  
 se hubiera preparado con otras re-  
 formas jurídicas, como lo ha sido el  
 Juicio Oral, no habria dado, segura-  
 mente, los resultados que dará en su  
 día tan importante ley.

Recientes ejemplos tenemos, res-  
 pecto á esta institucion que fracasó  
 en muchas provincias de España, en  
 épocas no remotas.

La educacion, que es el primer  
 elemento para que se acometan cierta  
 clase de reformas, ha esterilizado en  
 nuestro pais, los pensamientos mas  
 nobles, mas patrióticos y mas libera-  
 les de muchos de nuestros primeros  
 hombres de Estado.

Y hé aquí la calma con que apa-  
 rentemente ha gobernado el señor Sa-  
 gasta, esperando dias bonancibles pa-  
 ra acometer ciertas medidas, contan-  
 do para llevarlas á la práctica, con la  
 ilustracion del pueblo español, inte-  
 resado grandemente en que las refor-  
 mas se hagan, pero con carácter es-  
 table y permanente, y no para que  
 caigan en sus comienzos, sin dejar  
 rastro alguno de su efímero paso.

Nada diremos acerca de los razo-  
 namientos, lógica y talento valioso  
 del señor ministro de Gracia y Justi-  
 cia, para confeccionar el proyecto de  
 ley que se está debatiendo en el Con-  
 greso.

El señor Alonso Martínez es una  
 eminencia como jurisconsulto, y seria  
 pálido cuanto pudiéramos decir en  
 alabanza suya.

Tampoco entraremos en otro órden  
 de consideraciones sobre los discursos

elocuentísimos, pronunciados en la  
 Cámara popular, en defensa de la ins-  
 titucion del Jurado.

Los señores Alonso Martínez, Gar-  
 nica y Maura, han elevado el debate  
 á una altura que no han podido me-  
 nos de causar la admiracion de pro-  
 pios y estraños, dejando en una situa-  
 cion difícil y hasta embarazosa á los  
 oposicionistas conservadores, señores  
 Isasa, Pidal y Silvela, si bien este  
 último ha estado morigerado y cir-  
 cunspecto, como siempre, al tratar  
 de tan espionosa cuestion.

Que es indispensable que dentro  
 de las reformas jurídicas se establez-  
 ca la ley del Jurado, nadie puede po-  
 nerlo en duda; pero hoy, repetimos,  
 que el órden está asegurado, que no  
 se temen disturbios de ninguna clase  
 y que la costumbre establecida en los  
 Juicios orales, ha dado cierta ense-  
 ñanza á los pueblos, de la cual care-  
 cian, para acudir en interés propio,  
 á ventilar derechos que son dignos de  
 ellos, como ciudadanos libres y que  
 están dispuestos á defender sin escu-  
 sas, sin reticencias y sin ningun ge-  
 nero de cortapisas, como ocurría en  
 otros tiempos.

Esta es la época, estas las circuns-  
 tancias y esta la oportunidad para  
 llevar á la política, esa reforma ne-  
 cesaria, guiando el horizonte de la  
 patria por nuevos derroteros, que da-  
 rán sin duda dias de felicidad al par-  
 tido que dirige el señor Sagasta.

Asi gobierna un hombre de estado  
 que conoce al pais y que tiene con-  
 ciencia de lo que este vale y significa.

La ley del Jurado será en lo futuro  
 una página de innarcesible gloria y  
 de eterna recordacion que dejará hue-  
 llas imperecederas del paso en el po-  
 der del primer estadista de la Nacion  
 española.

¡Loor, pues, á los señores Sagasta  
 y Alonso Martínez!

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligiona-  
 rio: continúa discutiéndose en la Alta  
 Cámara el proyecto de ley de la Tra-  
 satlántica, consumiendo el tercer tur-  
 no en contra, el señor Polo de Ber-  
 nabé, hablando para alusiones los  
 señores Generales Beranger y Sala-  
 manca, estando este último tan in-  
 temperante como siempre. El señor  
 General Antequera ha contestado en  
 nombre de la Comision, terciando  
 tambien en el debate el señor ministro

de Ultramar, el cual pronunció un discurso tan hábil comorazonado.

El señor Bernabé quedó en el uso de la palabra para la tarde de hoy, al que contestará el señor Gallostra y tomando parte en la discusión el señor Duque de Tetuan.

En la Cámara popular sigue debatiéndose por artículos la ley del Jurado, siendo probable que se vote hoy nominalmente el artículo primero.

Ha sido muy comentado y calurosamente aplaudido el discurso y rectificación pronunciados ayer tarde en el Congreso, en defensa del Jurado, por el diputado de la mayoría, señor Montejo, á quien enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Ayer tarde fué objeto de grandes comentarios el telegrama recibido de las Baleares, dando cuenta de un temblor de tierra que por espacio de algunos segundos consternó grandemente á los palmeranos, temerosos de que caeran las torres ó se desplomaran los edificios, segun ocurrió en el anterior que todavía recuerdan. Hasta ahora nada se sabe si se repitió ó si habrá que lamentar desgracias personales.

S. M. la Reina Regente vendrá á Madrid el día 16 con objeto de presidir el banquete que el 17 se celebrará en Palacio, con motivo de ser el primer aniversario de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Segun declaraciones ministeriales antes de las vacaciones de verano, quedarán discutidos el proyecto de Ley del Jurado, el del Código Penal y los presupuestos generales tanto de la Península como los de Cuba y Puerto-Rico.

La Comisión general dejó aprobados ayer tarde el parcial de Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Los reformistas están de pésame, pues la mayoría de los proyectos de que tanto alardeaban, criticando al Gobierno y calificándolo de reaccionario, se van presentando, quedando defraudadas sus esperanzas al ver como el jefe del Gabinete, cumple todo cuanto constituye el programa del partido liberal.

De manera, pues, que la bandera que enarbolaban como partido reformista, tendrán que plegarla pasándose á la situación con armas y bagajes.

El señor Presidente del Consejo de ministros ha sufrido un ataque de bilis que le ha imposibilitado de asistir á las sesiones de Cortes; pero hoy se encuentra notablemente mejorado.

El Consejo del Banco de España se niega á encargarse del arriendo de los tabacos y lo único que ha ofrecido es auxiliar con sus capitales á cualquiera empresa que consiga la adjudicación del arriendo.

El ex-brigadier señor Villacampa, sigue enfermo de alguna gravedad.

El vapor «Asia» procedente de una compañía francesa, se ha ido á pique cerca de Barcelona, salvándose la tripulación, aunque se ignoran el fin

que habrán tenido, 8 pasajeros que faltaban del referido buque.

Brevemente llegarán á Madrid 43 malayos de ambos sexos, para asistir á la Exposición de productos filipinos de esta Corte, trayendo plantas, tabacos, preciosidades en sedas y algunos animales vivos, á fin de exponer dichos objetos con la debida oportunidad.

De V. affmo. amigo y compañero  
J. M. I.

#### CRONICA GENERAL.

De nuestro colega el *Diario de Barcelona*, copiamos el siguiente suelto:

«Una comisión del Fomento de la Producción Española pasó á visitar al señor Gobernador de la provincia con objeto de llamar su atención sobre el conflicto que la Inspección del Timbre ha suscitado. Quejóse la comisión, segun se nos dice, de que se hubiese procedido abusivamente á la formación de expedientes de defraudación prestando que los industriales y comerciantes han cometido faltas que no están incluidas en la ley y reglamento vigentes en la materia. Puso de relieve también la enormidad de las multas que la Inspección pide, le infundado de sus pretensiones y lo absurdo que envuelve la conducta que se sigue en este asunto. El señor Gobernador ofreció su mediación para evitar nuevos abusos, manifestando terminantemente que mientras estuviese al frente de la provincia no consentiría que se vejase á los habitantes de ella.

Los comisionados por el Fomento de la Producción Española fueron en seguida á visitar al diputado á Cortes señor Quintana, que se halla de paso en esta ciudad, para darle las mas expresivas gracias, en nombre de los productores, por haberse ocupado en dicha cuestión en el Congreso. El señor Quintana indicó el deseo de que el Fomento reuniera todos los antecedentes relativos á abusos é inmoralidades cometidas en Barcelona con pretexto de la ley del Timbre por los investigadores, para llamar en las Cortes la atención del gobierno acerca de los graves hechos denunciados y proponer medidas que eviten en lo sucesivo la situación enojosa en que se encuentra el comercio de buena fé, molestado y perseguido de continuo. La comisión del Fomento se ocupa ya en el estudio de las reformas que deben introducirse en la ley del Timbre, que el gobierno ha reconocido que debe modificarse.

Este asunto merece en verdad ocupar seriamente la atención del ministro del ramo. Lo que hoy pasa, ha ocurrido en mayor ó menor grado en otras épocas, dando lugar siempre á fundadísimas quejas por parte de los comerciantes é industriales de buena fé. La ley y reglamento del Timbre contienen disposiciones que no pueden sostenerse en manera alguna y que deben ser modificadas. Algunas de las multas que por tales disposiciones pueden imponerse, traspasan los límites de lo absurdo. Por estos motivos deben modificarse, como lo ha reconocido el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, como también deben cambiarse radicalmente las condiciones con que vienen nombrados

los inspectores, así por lo que toca al Timbre como á las contribuciones territorial y de subsidio, si de veras se quiere evitar en lo futuro abusos é inmoralidades que causan perjuicio al propietario y al productor y que redundan también en daño del Erario público.»

Felicitemos á nuestro amigo, y la semana próxima publicaremos su discurso y el del señor ministro de Hacienda, así como el referente á la importantísima cuestión de la entrada de nuestros vinos en Francia, y la contestación del señor ministro de Estado y réplicas.

El dignísimo diputado por Torroella, algo delicado de salud, se dirige á su país natal en busca de algún descanso antes de emprender la próxima discusión de presupuestos y leyes de Hacienda en las cuales piensa tomar una parte activa. Sea bienvenido.

—Nuestro apreciable amigo y correligionario don José María Pallejá, marqués de Montsolís y diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, ha contraído matrimonio con la bella y elegante señorita doña Carmen Ferrer, hija del senador del Reino Excmo. señor don José Ferrer y Vidal, rico fabricante de Villanueva y Geltrú.

Reciban los recién casados nuestra mas sincera y cordial enhorabuena y les deseamos una larga y feliz luna de miel.

—Los periódicos de Paris, se ocupan estensamente del brillante éxito que han tenido las Aguas Azoadas en el Hotel-Dien de aquella capital, el hospital que alberga mayor número de enfermos y que dirige el eminente catedrático Dr. Germain Lée.

Después de un largo período de observación médica y experimentación fisiológica, hoy la medicación por las Aguas Azoadas en las enfermedades del aparato respiratorio y del corazón: catarros, asma, lisis, incipiente, etc., laringitis y alteraciones de la voz, etc., palpitaciones, etc., ha logrado hacer un papel brillante, bajo el punto de vista curativo.

Las pruebas existen, de estos éxitos, en las direcciones médicas de estos establecimientos en Madrid y Barcelona, cuyos libros de consulta arrojan una cifra de miles de enfermos tratados.

Después de Paris, se instalará otro establecimiento de Aguas Azoadas—privilegio Avilés—en Londres.

—En primero de Abril pasado existían en el Hospital provincial y en su sección de enfermedades comunes 171 enfermos, de los cuales 85 eran hombres y 86 mujeres; durante el indicado mes ingresaron 51 hombres y 31 mujeres, en total 82 enfermos; fueron alta 86 enfermos, divididos en 49 hombres y 37 mujeres y fallecieron 7 hombres y 8 mujeres, en junto 15 enfermos, que dando una existencia al terminar el mes de 80

hombres y 72 mujeres ó sea un total de 152 enfermos.

En la sección de alienados y en el mismo período de tiempo, ingresaron 1 hombre y 2 mujeres, que con los 47 hombres y 41 mujeres existentes forman un total de 91 alienados; fué alta 1 mujer y no hubo defunción alguna, quedando una existencia de 48 vesánicos y 42 vesánicas, en total 90 alienados.

Los enfermos de ambas secciones causaron 7.434 estancias y los empleados y dependientes internos 1.377, que son 8.811 estancias.

Las secciones de lactancia y párvulos de la Casa-hospicio, tenían en primero de Abril, una existencia de 30 niños en lactancia interna, 406 en lactancia externa y 68 en párvulos, que forman un total de 504 asilados menores de 7 años; ingresaron durante el indicado mes 17 niños en lactancia interna; 11 en lactancia externa y 1 en párvulos, ó sean 29 niños de ambos sexos; fueron baja en lactancia interna 11 y fallecieron 3; en lactancia externa y 3 en párvulos no hubo variación, lo cual arroja una existencia de 513 niños menores de 7 años, divididos 33 en lactancia interna, 411 en lactancia externa y 69 párvulos.

En las secciones de adultos y viejos del indicado Establecimiento, y en el mismo período de tiempo, ingresaron 3 hombres y 5 mujeres ó sean, 8 asilados, que con los 172 hombres y 138 mujeres ya existentes forman un total de 318 acogidos, clasificados en 175 hombres y 143 mujeres, de los cuales salieron 2 hombres y 7 mujeres, no habiendo ocurrido defunción alguna, todo lo que dá una existencia al terminar el mes de Abril de 173 hombres y 136 mujeres, ó sean 309 asilados, y para todo el establecimiento 822 acogidos de ambos sexos.

En la Casa-hospicio los asilados causaron en el indicado mes 25.416 estancias y los 5 empleados, 15 hermanas y 9 amas, 870 que forman un total de 26.286 estancias.

—Advertimos á las personas que tengan que recobrar depósitos en la Delegación de Hacienda de esta provincia y hayan de hacer un endoso para ello, que el señor Delegado exige certificaciones de identidad de los endosantes, libradas por sus respectivos alcaldes, habiendo recientemente dispuesto lo propio para una mujer que no sabiendo firmar el endoso lo hicieron por ella en esta ciudad y en la Intervención dos testigos, sin perjuicio de que ella y su esposo, que firmó, mostraron sus cédulas personales en dicha Intervención al hacerse el endoso y de que la devolución de depósito, como consta, está acordada por el Juzgado de Olot.

Tales identidades y demás requisitos son para retirar los depósitos, no para ingresarlos.

—En un humorístico colega semanal nuestro, que hace poco empezó á publicarse, hemos leído, una Revista

teatral que, *impresoramente* hablando, dá lástima, pues entre la mar de puntos, comas y letras traspuestas, se llaman, entre otros *calembourgs*, se llaman, entre otros *calembourgs*, dentil por dúcil á la voz de la señorita Irigoyen, partitinas á las partituras, camaneamiento al amaneramiento, *quid quæ quæ* al *quid pro quo*, Lolita á dicha señorita, etc. etc.

Proponemos una encomienda de cualquier orden para cajistas y correctores.

—Dice un colega que en el canton de Ginebra (Suiza) se ha adoptado un nuevo sistema de barómetros populares que están dando los mejores resultados. Varios pozos que no se usaban han sido herméticamente tapados, dejándoles al centro una abertura de cerca de una pulgada de diámetro, por la cual el aire interior del pozo se comunica con el del exterior, en cuya abertura se ha colocado una especie de pito como el de las máquinas de vapor. Cuando la presión de la atmósfera disminuye por la aproximación de un temporal, el aire del pozo se escapa por la abertura, produciendo como el silbido de un pito, que anuncia el mal tiempo. Por el contrario, cuando aumenta la presión atmosférica por la aproximación del buen tiempo, la entrada del aire exterior en el pozo produce un ruido diferente que anuncia la llegada del buen tiempo.

—El que tenga falta de monedas de á céntimo y quiera proveerse de ellas, acuda á la Tesorería y allí, á peso y tal vez con un tantico de beneficio para el Estado, le darán las que necesite.

—Se nos ha reclamado la atención acerca de que se ha de llamar para entrar en las oficinas del Registro de la propiedad de este partido, y como éstas han de estar abiertas, no dudamos que el señor Registrador dispondrá lo conveniente para que no se haga esperar al público.

También se nos ha dicho que para el pago de la nota de exención de derechos á la Hacienda que ha de ponerse en los mandamientos judiciales para anotación ó cancelación de embargos y otras diligencias, los interesados ó sus representantes necesitan subir y bajar la mar de escaleras, perdiendo con ello mucho tiempo, para entregar á la Hacienda la enorme cantidad de cincuenta céntimos de peseta, importe de cada una de aquellas notas.

¿No fuera mejor, mas factible y mas conveniente que tales cantidades se entregaran á los señores empleados de la liquidación y que éstos formando al efecto su registro, las ingresaran por sí cada quincena ó cada mes? No dudamos que nuestros distinguidos amigos señores Lassaletta y Castro, en su ilustración y en su celo, procurarán arbitrar un medio en beneficio del público.

—Por fin, y despues de mucho tiempo de habérnoslo prometido la empresa, púsose en escena el sábado

y domingo último, la ópera del maestro Rossini «Il Barbiere de Seviglia.»

De la primera representación solo puede decirse que fué un ensayo general, pues si bien salieron muy ajustados algunos números y recibieron uno que otro aplauso los artistas, no faltaron á la ejecución lunares y lapsus en abundancia.

La segunda tuvo ya un caracter totalmente distinto, pues el desempeño fué esmeradísimo, luciendo los artistas y ganándose prolongados aplausos.

La simpática tiple señorita Irigoyen, hizo á la maravilla el papel de *Rosina* ejecutando con esquisito gusto la romanza y dueto del segundo acto y terceto final del tercero, recibiendo un nutrido aplauso en el vals que cantó en la escena de la lección del tercer acto.

El tenor señor Puig acertado en su parte de *Conde de Almaviva* y aplaudido en las romanzas del primer acto en el dueto del segundo y en el terceto final del tercero.

El barítono señor Prous, estuvo acertado en toda la obra diciendo con mucho ajuste y acierto los cántables y recitados, y aunque no con muy potente voz, demostró ser un verdadero maestro, en la parte de canto y un verdadero artista en la parte escénica.

El bajo señor Durán, no hay ya que hablar, pues sabe sobradamente el público, lo que como artista vale.

Dicho señor dijo con verdadero énfasis el aria de la *calumnia* estando además muy acertado en los recitados y parte escénica.

El *caricato* señor Giardini hizo un buen *Don Bartolo* con lo que nos demostró conserva aun aquellos bríos con que recordamos haberle visto en otras ocasiones los asiduos concurrentes al teatro.

La comprimaria señorita Montaner cantó con mucha expresión la *cavatina* del tercer acto, siendo favorecida con un prolongado aplauso, habiendo tenido que repetir el primer dia, aquel bonito cántabile, á instancia de los concurrentes.

El señor Estades, coro, y orquesta, bien.

En suma, «Il Barbiere de Seviglia» ha sido por su buena interpretación, muy bien recibido por el público y por ello merecen nuestro aplauso los artistas que en su desempeño han tomado parte y en particular el maestro concertador D. Eusebio Bosch al cual se debe el buen éxito que alcanzan todas las representaciones.

La función que á beneficio del señor Señé tuvo lugar la noche del pasado lunes con la obra de Donizetti «Lucrezia Borgia» se vió bastante concurrida.

La ejecución de la «Borgia» fué muy esmerada, conquistándose muchos y justos aplausos la tiple señorita Pierdori.

Los señores Vilalta, Durán y Giardini bien y sobre todo los dos prime-

ros en el terceto que con la señorita Pierdori tienen en el tercer acto.

En el intermedio del segundo al tercer acto recibieron calurosos aplausos la tiple señorita Irigoyen por lo bien que ejecutó un magnífico vals cántabile del maestro Vengano, el barítono señor Ventura por la buena interpretación que dió á la romanza *Di tua bella* de la ópera Poliuto, y el maestro señor Bosch que acompañó con el piano á los nombrados artistas.

Mañana jueves tendrá lugar una magnífica función á beneficio de la cada dia mas aplaudida contralto señora Regina Werghés.

El único remedio eficaz para extermiar los callos es el «Bálsamo Etereo Brú» que se vende en la Zapatería de la Union, Platería, 30, Gerona.

## LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Barcelona 9 de Mayo 1887.

Pronto hará, si ya no lo ha cumplido, un año que una brigada de escasos operarios empezó á edificar y construir armazones de lo que ha de ser local para la Exposición Universal que debia verificarse en Setiembre de este año, y que por el estado de cosas se aplazará para el próximo venidero, y si examinamos ó tan solo recordamos las diferentes impresiones que frecuentemente se hacian públicas, la Exposición Universal de Barcelona navegaba en temporal furente, sin quilla y sin mástiles, á voluntad de la escasez de fondos y al lento maniobrar de cuatro ó cinco operarios que, en medio del cercado construido semejaban á los enanos descritos por el célebre Julio Werne, en su obra «Viages de Gullivert» al pais de Pigmeonia.

Hasta la actualidad hay construidos únicamente un pabellon de «Productos químicos y farmacéuticos» y otro de la «Prensa» que, quedó inaugurado cuando visitaron esta ciudad los ilustres representantes de la prensa italiana; otro pabellon á medio acabar y que no se que nombre lleva, que con el de «Leon XIII» que están terminando formarán la entrada al universal concurso por el lado del paseo de la Aduana. Lo demás consiste en una colección de armazones que, con oportunidad, han comparado nuestros semanarios á un muestrario de jaulas vacías. Hasta aquí llegan las celeberrimas obras que deberían estar terminadas y que á no ser por los buenos deseos de nuestro Ayuntamiento, hubieran quedado en este estado eternamente, como recuerdo del ridículo mas enorme que imaginó la cabeza de un empresario, para una ciudad de la importancia de la nuestra y con el único afán de hacer un buen negocio.

Por fin, ha caído el asunto en buenas manos y en mejores inteligencias y no cabe ya la menor duda de que

la Exposición Universal tendrá efecto, y que será una cosa digna de la segunda capital de España, á juzgar por las frecuentes sesiones que se están celebrando y las muchas cosas que se han hecho estos dias en asuntos de dirección y administración de dichas obras, preliminares de la actividad que tenemos entendido se desplegará en breve para terminarlo.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento y á las demás autoridades que con vivo interés colaboran al fin deseado por los barceloneses. La Exposición, será una verdad.

J. C.

## PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 9.—El general López Domínguez ha declarado en un círculo de amigos, que está conforme con algunos principios de las reformas militares del general Cassola, pero no con su desarrollo. Ha añadido que en cuarenta y ocho horas desarrollaría, por medio de decretos, un plan completo.

Congreso.—Se han desechado las enmiendas presentadas por los señores Molleda, marqués de Pidal y Canido, leyéndose despues el dictamen relativo al Código penal.

Senado.—El señor Balaguer ha dicho que la actitud del duque de Tetuán parecia encaminarse á realizar un acto político.

El duque de Tetuán lo ha negado, manteniéndose ministerial.

Ambos oradores han insistido en sus argumentos.

## SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 10 de Mayo de 1887.	
EFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64'05
Idem. id. exterior.	65'50
Idem. id. amortizable.	80'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	87'75
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	88'25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	88'25
Idem. Mañana del Campo á Orense y Vigo.	11'00
Idem. Norte de España.	70'75
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	17'85
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	74'00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60'00
Idem. Grc. Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas).	57'25
Idem. Idem. (adheridas).	65'75
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	54'25

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Anastasio, Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santos Domingo de la Calzada confesor y Francisco.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas; y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reumá, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » \* « Más vale un lavante suave y diario que una purga violenta. »

### POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarroso, Antibilióso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. P.—Se encuentra en todas las Farmacias.

## !!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

## Á LOS CONTRAHECHOS (ESGARRATS)

**APARATOS ORTOPÉDICOS SISTEMA PALAU** para corregir toda clase de desviaciones del cuerpo humano, piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones.

**BRAGUEROS MECÁNICOS REGULADORES** para alivio y curación de las HERNIAS (vulgo trencats.)

Se garantiza la eficacia de todos los aparatos que salen de este establecimiento, recomendados por los mejores facultativos, construidos por el especialista Sr. Palau, calle Ancha, núm. 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

**ULLS DE POLL**

ULLS DE POLL - CALLOS

Extracción segura y radical con el tan acreditado

BALSAMO ETEREO DEL DR. BRÚ.

Único depósito en GERONA.

ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30

**SOLLT**

## AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

## HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la dirección de Mr. Carlos Noiton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.

Y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell.

El Sr. Carlos Noiton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.